

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.964/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Físico-Química - Orientación; Físico-Química - Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa - convocado por Res. Nº 767/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

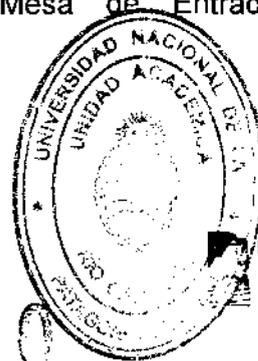
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Físico-Química - Orientación; Físico-Química - Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa - Código de Llamado 10216 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 9 – 2 2 – 2 -, a Adriana PAJARES.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 770

RECIBIDO EN RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISIONE JURIDICO
UNPA UARG